

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. 6 rs.  
 En toda España: Un semestre. 11  
 Un año. 20

Pago adelantado.

# ADELANTATE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo  
 Isla de la Rúa, núm. 4.—La cor-  
 respondencia se dirigirá al Direc-  
 or, Plaza de la Verdura, núm. 66.

No se devuelven los originales.

## SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

### UNA PASTORAL Y UN SUPLEMENTO.

Según cartas que á última hora recibimos de Plasencia, un periódico de aquella localidad, titulado *Suplemento al Boletín Eclesiástico de la Diócesis*, se ha propuesto impugnar, ó cosa á esto parecida, algunas afirmaciones de nuestros artículos sobre «La Cuestión Social», recientemente reproducidos por nuestro ilustrado colega *El Extremeño*. De todas veras sentimos no recibir el cofrade Placentino, tanto por conocer completamente el artículo ó artículos que nos dedica, en tanto por poder saborear las brillantes homilias que en el propio estilo de fray Gerundio de Campazas, es fama que diariamente publica el *Suplemento al Boletín*. Ya antes de ahora habíamos tenido noticias y hasta habíamos tenido la honra de leer con el respeto y la piedad evangélica que tales cosas nos merecen, la Pastoral que el dignísimo Prelado de Plasencia había dirigido sobre tales artículos y sobre otro de nuestro ilustrado amigo el profundo filósofo D. Francisco Pi y Margall. Con humildad y reverentemente damos las gracias al Ilustrísimo Señor D. Pedro de las Casas y Souto, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Plasencia. Con humildad y reverentemente manifestamos, que la Pastoral que nos dedica, —excepción hecha de algunas faltillas de ortografía, que sin duda son debidas al escribiente de su Ilustrísima, y de no mucha sobra de gramática, falta que desde luego atribuimos al Secretario del Ilustrísimo Sr. Doctor y Obispo, —está muy bien escrita. Con humildad y reverentemente manifestamos que la Pastoral del Ilustrísimo Sr. Doctor D. Pedro de las Casas y Souto —aparte de que no se apoya en razón alguna, que no aduce texto de la historia, ni razones de filósofos, ni tampoco de Padres Santos ó de Santos Padres, falta que desde luego atribuimos al escribiente y al secretario de su Ilustrísima — está muy bien pensada y muy bien dicha. Con humildad y reverentemente manifestamos que la Pastoral del Doctor y Obispo Placentino —excepción hecha de frases malsonantes á los oídos cristianos, de algunas palabras más que pías, y no pocos términos impropios y duros, falta que humildemente atribuimos también al corrector de estilo de su Ilustrísima — está dictada con mansedumbre cristiana, con acento evangélico, que recuerda las *Máximas de los Santos* del gran Fenelon, condenadas, si mal no recordamos, por la Santa Iglesia de Roma, y sobre todo con un estilo que pasa de lo humano y raya casi casi en lo divino. Todo esto y algo más confesamos somos del Pastor y Príncipe de la Iglesia, Doctor de las Casas y Souto. Pero bueno sería, y queremos elevar esta súplica al Reverentísimo é Ilustrísimo Sr. Doctor D. Pedro de las Casas y Souto, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Plasencia, bueno sería, repetimos, que hubiese encomendado la defensa de su Pastoral cristianísima á otra inteligencia más iluminada por la Divina Gracia que aquella á quien reverentísimamente ha dado tal encomienda. Porque basta que colabore en el *Suplemento al Boletín*, que la abolición de la esclavitud se debe solamente á los Santos Padres de Roma, es una herejía y una falsedad. Porque afirmar como afirma el articulista que colabora en el *Suplemento al Boletín*, que la caridad es exclusiva

de la religión católica, es, además de una impiedad, una calumnia. Porque afirmar como afirma el articulista que la epístola de San Pablo, en la cual recomienda á los siervos que obedezcan á sus señores temporales con temor y simplicidad de corazón, es contraria á la servidumbre señorial, y otras sandeces que afirma, es, en primer lugar, interpretar muy mal el lenguaje, y en segundo colocar en la cabeza de San Pablo el *gorro frigio* del demagogo. Nosotros sabíamos ya que algunos padres de la Iglesia habían sido socialistas y comunistas, pero ignorábamos que hubieran sido también demagogos como afirma el articulista que colabora en el beato *Suplemento al Boletín*.

Por lo demás, entienda el cofrade Placentino, y reverentemente se lo decimos también al Ilmo. Sr. Doctor y Obispo de aquella Diócesis, que los castellanos llamamos al pan pan y al vino vino. Y que recordando, como recordamos, que en el Concilio 17 de Toledo se acordó sujetar á los judíos á la esclavitud, no podemos afirmar con el hermano *Suplemento* que todos los Concilios trabajaron en favor de los esclavos. Y que recordando, como recordamos, que en el Concilio provincial de Gossar se estableció piadosamente que los hijos de un siervo casado con una mujer libre quedasen sujetos á la servidumbre, no podemos afirmar con el *Suplemento* que todos los Concilios trabajaron en favor de los siervos. Y conociendo, como conocemos, las crueldades del Obispo de Auxerre con sus siervos, y el escandaloso derecho de prelación que, según un autor nada sospechoso al *cofrade*, lo ejercían *castamente* los obispos, los abades y demás familia nea, casi casi podemos afirmar que ni los Concilios ni los Papas de Roma, cuando su influencia política fué tan grande, hicieron nada en favor de los esclavos.

Y recordando, como recordamos, que el Concilio de Macon fué el primero en reglamentar ó en imponer por vez primera los diezmos, que *caritativamente* convirtieron al labrador y al obrero en *siervos* de la Santa Iglesia de Roma, no podemos menos de afirmar, con permiso del *Suplemento* y la venia de su Ilustrísima, que los Concilios y los Papas, y los Obispos, y los Abades, y la gente menuda que dejamos sin nombrar, *establecieron* la servidumbre.

Muchas cosas teníamos que decir al beato *Suplemento al Boletín* por otro nombre (según nos dice el cajista) *Eco Lusitano*; pero ni nosotros tenemos tiempo, ni nuestros suscritores paciencia, ni el *Suplemento* merece tanto. Esperando, pues, la bendición apostólica del Ilustrísimo Sr. Doctor y Obispo de Plasencia y con el permiso del *Suplemento al Boletín*, nos despedimos hasta otro día.

### COSAS DE ALGUNOS CURAS.

El de la parroquia de S. Isidoro, de Ciudad-Rodrigo, es un eclesiástico á carta cabal, inflexible, tenaz é inquebrantable, lo mismo en sus propósitos que en sus creencias. Pero también es muy desdichado.

Uno de sus feligreses, Miguel Marqui Iglesias, se presentó pocos días há en la parroquia, con una hija suya, recién nacida, que para limpiarse del pecado original necesitaba recibir el sacramento del

bautismo. Disponiase á administrarlo el digno párroco, cuando hé aquí que supo que el padrino de la criatura era un relapso, no solo pecador sino inconfeso; en vista de lo cual se negó valientemente á continuar la ceremonia.

Retiráronse el padre y el padrino llevándose á la recién nacida que no habían podido cristianar, y echóse el primero á buscar otro compadre. Hallóle al fin, volvió con él á la parroquia y ya á la vera de la pila bautismal se reprodujo la anterior escena. El nuevo padrino tampoco había cumplido con el precepto, por lo cual fué cristiana é irremisiblemente desechado.

Hasta seis sustitutos hubo de presentar el azorado Marqui Iglesias, sin que por eso mejorase su fortuna; todos ellos se hallaban comprendidos en el mismo caso, todos ellos habían faltado al categórico mandamiento de la iglesia, que ordena confesar á lo menos una vez en el año, y antes, si espera haber peligro de muerte ó si ha de comulgar.

Por eso decíamos nosotros que era muy desgraciado el cura de S. Isidoro de Ciudad-Rodrigo. Nada menos que seis inconfesos ha encontrado en su parroquia, á las primeras de cambio. Y cuando tan seguidos han aparecido éstos, señal es de que hay muchísimos más, los cuales aparecerán también á poco que se profundice.

Entre tanto, y van trascurridos quince días, continúa manchada por el pecado de nuestros primeros padres, la inocente niña, que además de no tener alma (como se dice entre las gentes sencillas) está expuesta, si muere, á dar con su cuerpo en el limbo, en vez de subir á la gloria, como podría, si el agua lustral le hubiera concedido ese derecho.

En vano el padre, los deudos y los amigos han acudido en queja al gobernador eclesiástico, porque el cura se aferra cada día más á su propósito.

Aunque la cuestión sea más bien que de escrúpulos de dineros (que todo podría suceder sin que fuese el primer caso), el párroco merece por su tenacidad una recompensa, y creemos que no se la negará el señor Ministro de Gracia y Justicia.

Como anillo al dedo le vendría, por ejemplo, una prebenda ó beneficio en la diócesis de Lugo, donde aumentaría el número de levitas, que de algun tiempo acá niegan por la más pequeña cosa sacramentos y sepultura á sus rebeldes parroquianos.

Bajo las órdenes del señor obispo Llamadrid, que gusta mucho de estas cosas, estaría á maravilla y prestaría importantísimos servicios el párroco de S. Isidoro. Porque para asuntos tales tiene el privilegio y la exclusiva, la provincia eclesiástica de Lugo. En ella se dió á principios de año el caso ejemplar de que un pastor de almas se negase durante un mes á bautizar una criatura, cuyo padre, sumamente pobre, no podía pagar 20 reales de derechos; y en ella acaba de darse otro, en los últimos días, no menos elocuente que los de San Pedro de Fonsagrada y de Piedrafita del Cebrero.

Hablaremos de él para edificar por completo á nuestros lectores.

Hallábase próximo á espirar en la parroquia de San Martín del Río, Antonio Sobrado Lopez, católico apostólico romano. Llamóse al párroco para que le administrase los santos sacramentos, pero en balde, puesto que el hombre de Dios se negó á ello (frases del *Diario de Lugo*), *calificando al enfermo con pala-*

*bras impropias, ya no de un sacerdote, sino de cualquiera persona decente, y manifestando (¡oh candorosa manifestación!) que ha de hacer un escarmiento, para obligar á los herederos de cada difunto ex-cabeza de familia á que le paguen por derecho de enterramiento seis duros y pico, y no 70 reales, como venían haciendo hasta ahora.*

Insistió en sus ruegos el moribundo, é hizo otro tanto una y otra vez la familia, sin que el clérigo se ablandase, y mientras sucedía esto murió el infeliz Sobrado sin recibir los auxilios de su religión, que le había abandonado en el tránsito supremo.

La viuda ha demandado al cura ante el juzgado municipal, para exigirle pública retractación de las palabras que pronunció, y que redundan en desdoro del finado y de sus hijos. Pero aunque el juzgado le condene (cosa no probable) le absolverá y le ascenderá de seguro el obispo, el cual, en vez de cohibir, parece alentar á los clérigos que por tales caminos se lanzan.

Por nuestra parte, rogamos otra vez al ministro de Gracia y Justicia, que no eche en olvido los méritos y prendas miríficas del prelado lucense. Este es aquel que tan poco gusta de entonar el *Te Deum* cuando acaece algun suceso fausto para la patria; el que cae enfermo y se retira al campo cuando visitan su ciudad los reyes; el que ha impuesto hace poco suspensión canónica al arcediano, doctoral, chantre, magistral, lectoral y cuatro canónigos más de su cabildo, porque le negaron un voto que les pedía, y el que mantiene en su curato á párrocos como los de Piedrafita del Cebrero, San Pedro de Fonsagrada y San Martín del Río, que se niegan á administrar los Sacramentos cada y cuando se les antoja.

Pedimos, pues, que se le tenga en lista para cuando vaque el primer birrete cardenalicio ó el primer arzobispado.

Por lo demás (tranquílense *La Fé, El Fenix* y compañía) no censuraremos ni al presbítero de Ciudad-Rodrigo, ni al de Lugo, que son unos valientes y concienzudos campeones, puesto que llevan su heroísmo hasta el punto de trabajar, sino en perjuicio propio, por lo menos en perjuicio de la comunión que representan. Con ejemplos tales confirmarán y restaurarán en España la fé piadosa que anda un si es no es desmayada y decaída.

(De El Globo).

### MISCELÁNEA CIENTÍFICA.

EL AUDIFONO.—Audición por los dientes. El señor Richard F. de Chicago, inventor del Audifono, que tiene por objeto poder hacer oír á los sordos por los dientes, dió últimamente una interesante conferencia ante un numeroso público.

Después de explicar el origen de su invento Rhodes hizo descripción de él: consiste principalmente en un diafragma de gutta-percha parecido al del teléfono y de una composición especial. Este diafragma es muy delgado y elástico y tiene la forma de un cuadrado, con los ángulos redondeados presentando una superficie de un pié cuadrado poco más ó menos. Tiene un mango también de gutta-percha endurecida que le da la forma de un abanico japonés. Cuando ha de servir, los bordes del diafragma están hechos de tal modo, que se unen unos á otros por medio de un cordón de seda, presentando



por lo tanto una forma convexa al que habla, y una superficie cóncava al que escucha. Se puede fijar la cuerda á toda convexidad de la superficie del disco de audición. Una vez ajustado, se oprime con fuerza el borde superior contra el borde interior de los dientes superiores, y el sordo-mudo se hace en disposición de oír. Los experimentos ejecutados en la clase de sordo-mudos le fueron por el Sr. Rhodes en persona.

Los resultados más satisfactorios, fueron los obtenidos en las personas afectadas de sordera congénita, producido por enfermedades cual generalmente traen consigo la pérdida de la sensibilidad del nervio auditivo más bien que por defecto de la estructura huesosa ó membranosa que destruye la base necesaria de la sensación.

Un joven sordo de nacimiento pudo oír palabras pronunciadas en el tono de una conversacion ordinaria. Su alegría por haber recobrado el uso de su sentido perdido afectó á todos los espectadores.

Una niña sorda de nacimiento, hizo comprender por signos y miradas de sorpresa que oía el sonido de las voces; pero no habiendo percibido ningun sonido antes, no comprendía el sentido de las palabras.

Se entregaron instrumentos músicos á todos los individuos de la clase, y una señora cantó acompañada del órgano. A las primeras notas, el rostro de los mudos expresó la mayor sorpresa, y á medida que la voz de la cantante se elevaba ó bajaba, y que la armonía del acompañamiento se mezclaba á la voz, la muda que escuchaba manifestaba la mayor alegría. Muchos mudos levantaron la mano con un movimiento lleno de gracia para probar que podían distinguir los crechidos de los trozos menos sonoros.

REVOLUCION AUTOGRAFICA.

A todo el que compre mi aparato reproductor de manuscritos y mande 10 reales más, se le enseñará el secreto para fabricarlos con las tintas de varios colores. Hay depósito de ingredientes. Tamaños 29 por 23; 34 por 24 y 48 por 35 centímetros, á 36, 50 y 70 reales. Franco en las estaciones. Fabricante, Sebastian Miguel, Regalado 3, Valladolid.

CRÓNICA.

Un Sacerdote de Ciudad-Rodrigo se ha negado á bautizar un niño por no haber cumplido el padrino con el precepto Pascual.

Así, así, transigencia ante todo.

A propuesta del Capitan General, se ha significado por el Ministro de la Guerra al de Estado para la Cruz de Isabel la Católica, al Brigadier D. Luis Pando.

Ignoramos cuántos dias duran los Carnavales en Ciudad-Rodrigo, pues por las muestras, este año por lo menos deben haberse prolongado bastante. En el último número del Domingero está la prueba. Ha querido este periódico dar un gran bromazo á sus lectores, bromazo que está reducido á suponer que en la provincia no hay periódico ninguno que abogue por los intereses de su partido, más que el Solo él ama á su patria; solo él quiere y desea el bien de Ciudad-Rodrigo. Los demás periódicos de la provincia, incluso El Noticiero que defiende los intereses de Ciudad-Rodrigo, y el ADELANTE, que tiene por norte defender los de la provincia toda odian á la antigua y estratégica plaza donde ve la luz nuestro estimado colega.

Como broma de Carnaval... pase; pero creíamos que estábamos en Cuaresma.

Acaba de pasar un drama terrible en Lyon.

Hacia cuatro meses que los esposos

Crochet vivian en mala inteligencia. El marido muy celoso de su mujer, llegaba casi cada dia á vias de hecho, y la vida en comun se habia hecho imposible.

La mujer habia pedido la separacion de cuerpo; el proceso estaba pendiente.

El Miércoles pasado, al salir de palacio de justicia, el marido y la mujer se detuvieron en el puente de Nemours.

Allí la discusion se acaloró. De pronto Mr. Crochet cogió á su mujer por la cintura levantándola en brazos, y se precipitó con ella en el rio.

Durante un momento se vió á los dos cuerpos enlazados y forcejando en el agua. La mujer hacia esfuerzos sobrehumanos para escapar del terrible abrazo de su marido, pero toda tentativa fué inútil, un instante despues, el Saona seguia su curso ordinario.

Los esposos Crochet habian muerto.

En Sitjes, pueblo de 3.600 habitantes en Cataluña, se va á establecer el alumbrado de gas y con esta son ya muchas las poblaciones pequeñas que han introducido tan importante mejora.

De desear es que en nuestra ciudad fuese tambien adoptado, estudiándose al efecto por el municipio.

Debiendo de procederse ya pronto á la formacion de los presupuestos para el año económico de 1880 á 81 sería conveniente se consigne cantidad, á fin de proceder á la construccion de un nuevo Cementerio, por carecer el actual de las condiciones de higiene y capacidad necesarias.

Sobre este importante asunto nos ocuparemos detenidamente.

El Lunes murió repentinamente un trabajador á las puertas de la Casa-Ayuntamiento, donde habia ido en busca de trabajo.

El Jueves robaron unos raterillos una capa á un estudiante y la empeñaron ó vendieron despues en una casa de prostitucion.

Ya hace algun tiempo que el Excelentísimo Ayuntamiento nombró Comisiones para que se encargasen de recibir los restos de Doyagüe, pero por lo visto ni los restos llegan, ni el Ayuntamiento se ha vuelto acordar ni de tales cenizas ni de tales Comisiones.

En las próximas Pascuas actuará en el Teatro del Hospital la compañía de zarzuela que dirige el reputado baritono don Maximino Fernandez, y en la que figuran, además de las tiple Señoras Trillo y Garcia, el conocido tenor Sr. Beracoechea, el bajo Sr. Crespo, y el tenor cómico Sr. Constanti; á juzgar por la compañía y por el inmenso repertorio que tiene, auguramos á la empresa pingües ganancias, de lo que nos alegraremos.

Nuestros amigos los Sres. D. Manuel Miguel del Corral y D. Bernardino Barrera, han sido comisionados por los importantes pueblos que constituyen el Abadengo y la Ribera, en el partido de Viti-gudino, con el objeto de gestionar la aprobacion de la proposicion de ley presentada á las Cortes en Enero último por el Diputado Sr. Galante, para la construccion de una carretera que, partiendo de Fermoselle y tocando con Lumbrales, enlace estos dos puntos con Ciudad-Rodrigo. Creemos que dicho proyecto es altamente beneficioso por cuanto con la carretera á que se refiere, se comunicarian con los puntos consumidores de los caldos y de los demás riquísimos productos de las comarcas que habria de atravesar, estos centros de produccion, hoy tan desatendidos, pues en lo que se refiere á caminos, se hallan casi en la misma situacion que los del partido de

Sequeros. ¿Se levantarán tratándose de este proyecto las rivalidades y pretensiones que casi han hecho fracasar el ferrocarril á la frontera Portuguesa? ¿Habrá quien prefiera su interés al interés general? Estamos seguros de que no, pues nadie con iguales títulos que el Abadengo y la Ribera puede sostener la conveniencia de que toque en el mas importante de sus pueblos la carretera que debe unir determinados puntos de produccion y consumo.

Desde el dia de mañana y hasta el 4.º de Setiembre, comienza la prohibicion de toda clase de caza en esta provincia, sin otra excepcion que las palomas, tórtolas y codornices que podrán cazarse en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas. Sin embargo, los dueños de las tierras particulares destinadas á vedados de caza, que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente, siempre que no usen reclamos ni otros engaños á distancia de 500 metros de las tierras colindantes, á no ser que los dueños de éstas les autoricen por escrito. Está igualmente prohibida en todo tiempo la caza de perdiz con reclamo, y la que se hace con hurón, perchas, redes, etc. Tampoco se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la poblacion. Estas disposiciones, y las demás de la ley de caza que las complementan, producirán los beneficiosos resultados que el legislador se propuso, si, lo que no suele suceder, se hacen observar con todo rigor y sin consideraciones de ninguna clase. El mismo interés de los cazadores les aconseja el cumplimiento: su avidéz únicamente produce la extincion de la caza, y el prurito de hacer disparos á corta distancia de las casas, en especial por los espantadores de vencejos, y de verificarlo en medio de las mieses cuando ya están secas, puede ocasionar daños de consideracion. Esperamos, pues, que las autoridades y agentes á quienes incumbe hacer cumplir lo preceptuado por la ley, procederán con toda actividad y celo. Es necesario evitar la desaparicion de la caza y de esos otros seres que tantos beneficios hacen á la agricultura, lo cual no podrá conseguirse sino haciendo respetar los mandatos legales.

Continúan sin novedad las horribles y amenazadoras tapias de la calle sin nombre. Si han sido denunciadas como ruinosas, y si entre los peritos existe discordia, ¿por qué no se nombra sin demora tercer perito? Hemos oido que algun vecino que tiene precision de pasar por aquel sitio, piensa hacer uso del derecho que concede la ley de Enjuiciamiento Civil en su artículo 749. Creemos que no hay necesidad de tal recurso, pues conocida es la actividad con que el Excelentísimo Ayuntamiento procede en el desempeño de su cometido, cual lo prueban las reformas de la calle de la Rua y de algunas otras. Dicha calle, por lo sucia, por lo abandonada, y por su aspecto, es mengua de Salamanca.

Hemos oido diferentes comentarios, de los cuales por ahora no habremos de hacernos eco, referentes al ferrocarril de esta ciudad á la frontera portuguesa. El ADELANTE, que ha puesto sus columnas á disposicion de cuantas personas han deseado ocuparse de un asunto que tanto interesa á la provincia, y á cuya pronta realizacion deben subordinarse toda clase de intereses y de miras, no tardará en manifestar su opinion, inspirada únicamente en el bien de aquella. Sensible es que pretensiones excesivas y otras causas retarden, tal vez por mucho tiempo, la construccion de una via que llegamos á tener la ilusion de que iba á realizarse muy en breve. Lo que interesa en primer término, lo que todos debemos procurar, es que la via se haga, y si para ello se necesita ceder en las exi-

gencias, no debe diferirse el hacerlo. Que la via debe acercarse cuanto posible sea al desheredado partido de Sequeros, está fuera de duda; y que sería conveniente su bifurcacion para enlazarla con la del Duero, tampoco puede cuestionarse. Pero, si todo eso no es factible ¿es patriótico, es oportuno que gritemos ó todo ó nada? ¿es patriótico, es oportuno que nos complazcamos en servir de rémora, y que dejemos pasar las ocasiones más oportunas? Nos parece que no; las pretensiones exageradas y la tirantez nunca dan buenos resultados. En esta persuasion han sido acogidas con general disgusto las últimas noticias, y se censura la injustificada tirantez con que por alguno se ha procedido. Por ahora, nos limitaremos á repetir que conceptuamos que la linea deberia acercarse á Tamames, y á excitar á cuantas personas sea posible que manifiesten cuáles son los obstáculos que se oponen á la construccion del ferrocarril, y los medios de remediarlos. En ello, estamos interesados: quien promueva dificultades, quien levante obstáculos, si es que hay quien las promueva y levante, no beneficia, sino que daña los mismos intereses que afectaba defender. Se dice que no falta quien ha manifestado su complacencia porque cuando menos habrá la detencion de un año, y quien expresa su decision de oponerse á todo si sus pretensiones no se realizan. No podemos creerlo; pero por lo mismo que esas y otras cosas se dicen, nos parece que debe hacerse luz, mucha luz, para que cada cual quede en el lugar que le corresponda.

Desde el dia diez y ocho hasta el veintiseis del actual, se han incoado en este Juzgado por la Escribania de D. Juan Lorenzo Martín Blanco, á quien correspondia segun el turno establecido, las causas siguientes: por muerte casual de un vecino del pueblo de este nombre, por hurto de cerdos, por lexiones menos graves en Valdunciel, por incendio de un pajar en Gomecello, por homicidio de un vecino de las Vegillas del que parece ser autor un hermano del muerto, por robo de tocinos y varios efectos en Calbarrasa de Arriba, por lexiones en Palencia de Negrilla, por hurto de leña en Carnero, por lexiones inferidas á un sujeto en esta Capital, por hurto de una caballeria en Cortos de la Sierra, por lexiones en Balberdon, por resistencia á la autoridad en Aldeatejada, por hurto de una capa y por dos delitos de lexiones en Salamanca; total quince causas. Esta estadística no puede ser más edificante.

Con este número repartimos á nuestros suscritores un prospecto de las grandes fábricas de sedas en carretes de los señores Lister y Compañía, en el que dichos señores previenen al público contra las numerosas falsificaciones de sus sedas y marcas de fábrica.

VARIEDADES.

EL DIABLO.  
El Diablo, dice el P. Astete, es un ángel rebelde á Dios.  
Esto es, digo yo, un cabo que quiso ser general.  
En la corte celestial «era uno de tantos»; recibía órdenes, y nada más.  
No era autónomo.  
Quiso ser generalísimo, pronunciado contra la corte del cielo... y lo fué.  
Su caída, ha dicho alguien, tiene cierto aire de apoteosis.  
Exacto.  
Los ángeles rebeldes son en el día muy comunes.  
—¿Quién fué Napoleon I?  
—Un sargento que quiso ser generalísimo, director de Francia y emperador, y para conseguirlo se rebeló contra su patria.



CARTA DE PARIS.

Las memorias de Madame de Rémusat son una fuente inagotable de anécdotas y hechos curiosos. El tercer volumen aparecerá dentro de unos cuantos días; á una galantería del editor debemos el haberlo podido oír antes de que sea del dominio público, y hemos creído oportuno extraer algunos pasajes para nuestros lectores. Trátase del proyecto de divorcio de Napoleon I. Despréndese de las palabras de la autora que hasta bajo un gobierno despótico como el de Napoleon, el prefecto de la policía daba grande importancia á la opinion pública.

«Fouché hizo hablar á la opinion pública con ayuda de sus medios de policia; hizo pronunciar algunos discursos sobre el divorcio en algunos puntos de reunion de Paris. De pronto empezóse á discutir en los cafés sobre la necesidad de un heredero para el emperador. Estas versiones, inspiradas por Fouché, volvieron por su conducto y por el de los otros individuos de la policia que daban cuenta de todo, y el emperador creyó que el público se ocupaba más en aquel asunto de lo que acontacia en realidad. De regreso de Fontainebleau, Fouché hasta dijo al emperador que los ánimos estaban bastante enardecidos en Paris para que sucediese que varios grupos del pueblo, reuniéndose bajo sus balcones fuesen á pedirle otro matrimonio. Al emperador le impresionó aquella idea, Mr. de Talleyrand la desvió muy hábilmente.»

Madame de Rémusat refiere en otra parte que Napoleon no podia resignarse á renunciar á Josefina, y que hizo cuanto pudo para llegar al «resultado» que los hubiera permitido quedar unidos.

«Volvia á ella mucho más que antes, haciéndole frecuentes visitas nocturnas, y una noche en que habia fiesta en la corte, ni el emperador ni la emperatriz asistieron á ella.»

«Hé aqui por qué: Mr. de Talleyrand y Mr. de Rémusat, antes de salir, penetraron en la habitacion interior de Napoleon, y allí supieron que éste estaba desde las ocho en la cama con su mujer, que habia mandado cerrar la puerta de su cuarto, con prohibicion de que nadie penetrase en él hasta el dia siguiente.»

«Al dia siguiente sucedió una escena en que Napoleon aparece—¿quién lo habia de creer?—Lloroso y sentimental, Josefina llega á su cuarto á la hora de comer.»

«Al verla, él (Napoleon) no habia podido contener sus lágrimas, y atrayéndola á la cama en que se habia echado, sin ningún miramiento para su elegante vestido, la estrechaba en sus brazos repitiendo estas palabras: «Mi pobre Josefina, no podré separarme de ti!»

«La noche se pasó en una mezcla de ternura y sueño agitado. Despues se dormió y no volvió á dar prueba de tan vivas emociones.»

(De La Voz Montañesa).

BIBLIOGRAFÍA.

Biblioteca Universal de F. Góngora y Compañía.—Seccion Juridica.—Bluntschli.—Derecho público Universal, parte primera. Teoría general del Estado, Version Castellana por Alejo Garcia Moreno y J. Ortega Garcia.

Mientras preparamos una reseña crítica de esta importantísima obra, vamos á dar á conocer á nuestros lectores los epígrafes generales de los libros en que está dividida. El libro primero contiene la *Noción del Estado*; el segundo las *Condiciones fundamentales del Estado en la naturaleza del hombre y de la Nación*; el tercero, *Las bases del Estado en la naturaleza exterior*.—El país, el cuarto *El nacimiento y muerte del Estado*; el quinto *El fin del Estado*; el sexto *Las formas del Gobierno*; y el sétimo *La soberanía del Estado; sus órganos*.—*Servicio público y funcion pública*.

Se ha repartido el número 4.º del año XIV, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—*Mari-nela*, novela original, por D. B. Perez Galdós (continuacion).—Peñarubia, por D. E. F. Iturralde.—Explicacion de los grabados del texto.—*La Reconciliacion*, por C. Fallet. Traducida por la señorita D.ª Concepcion Cortada (continuacion).—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Anuncios.

*Grabados en el Texto*.—Trajes de paseo.—Peinado para señorita.—Corona de cabellos rizados.—Peinado de trenzas.—Cuello de Muselina bordado.—Cuello *Mazarino*.—Fichú de encaje.—Cuello y puños de tela, para niños.—Sombrero *Húngaro*.—Capota *Tirolesa*.—Cuello y paño de batista.—Cuello y puños bordados, para niñas.—Sombrero de terciopelo negro, para señorita.—Capota de fieltro gris.

*Edicion de labores*.—(Se reporte con el texto).—Pliego de dibujos, estampado por ambas caras, y otro extraordinario de patrones, por D. J. Magistris.—Explicacion de las labores.

*Edicion de Modas*.—(Se reparte con el texto).—Pliego de patrones y modelo de chambra bordada.

Recomendamos á nuestras lectoras esta publicacion que, como podrán juzgar por el sumario transcrito les proporcionará grandes ventajas.

Se ha publicado el tomo 24 de la BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA, que con tanto acierto dirige el Señor Estrada, y en que escriben los más distinguidos hombres en ciencias y letras.

Titúlase este tomo *Las frases célebres*, estudio de la frase en religion, ciencias, literatura, historia y política, por D. Felipe Picatoste, y constituye un análisis original y curioso de la historia, el progreso y la literatura, que se presta admirablemente, así al juicio de los hechos históricos, como al de los hombres que han adquirido un nombre ilustre en nuestra patria.

La lectura de este libro es tan agradable é instructiva, que no dudamos será uno de los más notables de esta selecta BIBLIOTECA.

Llamamos con insistencia la atencion de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros, y á lo económico de su precio.

La forma es igual á la de todos los de la BIBLIOTECA; consta de un tomo de 256 páginas en 8.º, papel especial y clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la BIBLIOTECA, cada volumen cuesta *cuatro reales*, y los tomos sueltos se venden á seis, en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

La *Crónica Médica de Valencia* en el número 59 trata las siguientes materias:

Nota sobre un medicamento nuevo; la Arenaria rubra, por el Dr. Amalio Gimeno.—Las aguas de las cloacas empleadas para el riego de la Huerta de Valencia.—Observaciones clínicas.—Otras dos palabras sobre el contagio de la lefóra.—Recuerdo apologetico de Juan Calvo.—Del ezcénia.—Revista de la prensa.—Formulario, etc., etc.

Los señores que deseen conocer esta importante *Revista* pueden pedir números de muestra al Administrador.

ÚLTIMA HORA.

Segun carta que recibimos á última hora de Madrid, podemos dar á nuestros lectores algunas noticias interesantes sobre dos importantes asuntos, que han de constituir en adelante la vida de nuestra provincia. Refiérese la primera á la notable defensa que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Fermin Hernandez Iglesias, Diputado por Sequeros, ha hecho de la Universidad de Salamanca en el seno de la sub-comision de presupuestos,

defensa que ha logrado que la sub-comision proponga el restablecimiento de las facultades de Medicina y Teología en esta Universidad. Esperamos que el Sr. Ministro de Fomento y los Sres. Diputados de la Nación, que conocen lo justísimo de esta causa, han de apoyar á nuestro distinguido Diputado. Este mismo Sr. ha dirigido en el dia de ayer una pregunta al Sr. Ministro de Fomento sobre un expediente que tramita á instancia de la *Sociedad financiera*, rogándole (al Ministro) manifieste si está dispuesto á declarar que no atenderá la solicitud de la Financiera de Paris, mientras no se acomode á la ley que concede la subvencion, y que en su dia, cuando el expediente llegue á sus manos, desestimaré de plano dicha solicitud. Las explicaciones del Señor Ministro de Fomento han satisfecho completamente al Sr. Iglesias y á todos los demás Diputados.

Sentimos no poder reproducir integros los discursos, tanto porque nuestros suscritores los conociesen, cuanto por poder complacer á otro Sr. Diputado á Cortes, que ha tenido la amabilidad de remitirnoslos. Tal vez podamos dentro de unos dias publicar en *Suplemento*, en el cual incluiremos todos estos datos, con más un extenso comunicado de nuestro corresponsal de Tamames que recibimos en el dia de hoy.

El domingo 22 del corriente, se celebró en la Universidad la reunion preparatoria para el establecimiento de una Caja de Ahorros, un Monte de Piedad y Sucursales Escolares. Nos falta espacio para reseñar debidamente el entusiasmo que manifestaron por el pensamiento los representantes de las Corporaciones, convocados por los directores de los periódicos. Diremos simplemente que se nombró una Comision para que se encargase de estudiar el asunto. El Sr. Marazuela quedó nombrado presidente. Se acordó tambien un voto de gracias para el iniciador del pensamiento.

En pública y estrajudicial subasta se venden el Jueves 4 de Marzo próximo á las 11 de su mañana en la Notaria del Dr. D. Tiburcio Arracó y Tomás, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, una yugada de tierras en término de Aldeaseca de Arnuña y seis tierras en Arcediano.

Se venden la casa y panera de la calle de Pan y Carbon, núm. 1, próximas al ensanche de la calle de la Rua y del Jesús.

Se vende una casa en esta Capital, calle de la Estafeta, núm. 27. En la calle de Zamora, núm. 26, enterarán del precio y condiciones.

Se venden una carretela y faeton con capota, en buen estado. Zamora, 30.

Se arrienda una cuadra en los Portales del Pan. En la Notaria de D. Francisco Sanchez Martin darán razon.

MATIAS Y MANUEL PRIETO,

SALAMANCA.

Acabamos de recibir:

Pepinillos en vinagre.

Alcaparras en id.

Variantes en id.

Mostaza diáfana.

Piñas en latas.

Frutas en su fugo.

Id. en aguardiente.

Champignons blancos.

Mermeladas de San Jaime.

Fresas de Bar-le-Duc.

Mortadellas de Bolonia.

Jamon trufado.

Id. endiabado.

Terrinas de foie gras.

Mantecados de Laujar.

Salchichon de Lyon.

Dulces de frutas.

Trufas del Périgord.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, 1.

1880.

—¿Quién fué Iturbide?  
—Un cabo que quiso ser emperador de Méjico y se rebeló contra la nacion.  
—¿Quiénes fueron Guerrero, Bravo, Santana, Blanco y otros mil dictadores de las Repúblicas Americanas?  
—Soldados rebeldes.  
—¿Quién fué, en fin, Napoleon III?  
—Un nadie que lo quiso ser todo.

\*\*\*

Más señas del Diablo

Sus formas eran variadas y mudables. En el *aquelarre* se presentaba unas veces de macho cabrío, de gato otras y algunas de perro.

En presencia de las virgenes era encantador.

En presencia de los santos, ninfa.

Hacia el papel de Antonio y no desdeñaba el de Cleópatra.

Era Neron y Messalina á la vez.

Brujo y bruja.

Buen pretendiente y excelente novia.

Como hombre, arrogante; como mujer, hermosa.

Kleber fué menos arrogante.

Virginia menos bella.

Hacia temblar al ermitaño y á veces pecar á la santa.

Solicitaba á Maria de Médicis y tentaba á San Martin.

La historia no dice si Maria de Médicis le entregó su mano; es probable.

San Martin triunfó.

Lutero le arrojó un tintero á la cabeza.

El Diablo huyó ¡Cobardel!

\*\*\*

El Diablo tenia organizados sus ejercicios como un general experimentado. Le gustaba la estrategia.

Sus falanges las constituian hechiceros, brujos, mágicos y encantadores. El sexo femenino era indispensable.

Los prados, las orillas de las lagunas y los caminos eran los lugares de reunion. El *sábado* su dia favorito.

Además del generalísimo, especie de Pontífice Máximo, habia sargentos, especie de subdiáconos.

La hora de la reunion empezaba con la noche y terminaba con el dia.

El viaje al *aquelarre* se hacia á gusto del consumidor y del Diablo. Los más eran trasportados durante el sueño por Luzbel. Otros se untaban de ciertas grasas preparadas en *sábado* y volaban por los aires ya en una escoba, ya en un macho cabrío ó bien en un caballo aligero.

En el *aquelarre* se bailaba, se cantaba y se hacian cosas *non sanctas*.

El Diablo era un picaro de siete suelas. El año 1590 trató de seducir á treinta jóvenes religiosas, apelando para ello al engaño, á la astucia y á otras mil truhanerías. Se afirma que no pudo lograr su intento.

Sea.

Podria citar otros ejemplos, pero no me he propuesto relatar hechos: son ya demasiado conocidos. Me basta con consignar que los conventos de religiosas eran los más generalmente atacados.

¿Por qué seria?

\*\*\*

Convengamos en algo: el Diablo es aficionado á las tinieblas; le estorba la luz.

La Edad Media es una edad oscura. Razon para que el Diablo reinara en ella.

La aurora del Renacimiento le produjo mal efecto.

El Diablo es hijo de las tinieblas, y el Renacimiento es padre de la luz.

Ahriman no puede tener por colega á Ormuzd. El reinado de Ormuzd empieza donde termina el de Ahriman.

Despues de los sofistas, Sócrates.

Despues del mundo antiguo, Jesucristo.

Despues de la escolástica, el racionalismo.

Despues de la espada, el derecho.

Despues de Luis XIV, Washington.

Despues de la dictadura, el self-government.

Despues de todo, ante todo y sobre todo, el progreso.

Tal es la ley.

ISIDORO G. BARRADO.



Se admiten anuncios y comunicaciones a medio real línea. A los suscritores un cuartillo de real id.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Direccion.

**LA COMPANIA FABRIL**  
**SALAMANCA, SALAMANCA,**  
**CORRILLO, 2. SINGER, CORRILLO, 2.**  
 PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.  
 Venta a plazos a 10 reales semanales todos los modelos. Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse  
**CORRILLO, 2, SALAMANCA.**

**CEMENTO PORTLAND**  
 para fundacion de pilas de puentes, reboques, enladrillado y embaldosado, molduras, cornisas y otros adornos de arquitectura, receptáculos, fuentes y acueductos.  
 Unico depósito en esta provincia comercio de **D. Anselmo Perez Moneo**, Corrillo, 4 y 6, se le facilitan al consumidor instrucciones de su empleo.

**FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES**  
**DE PATRICIO MARTIN,**  
 —17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.  
**PRECIOS FIJOS.**  
 En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fabricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lanza de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

**FOTOGRAFIA ESPAÑOLA**  
**DE PERTIERRA,**  
**Paseo de las Carmelitas.**  
 En este acreditado establecimiento encontrará el público todos los adelantos que se conocen en el arte; perfeccion, limpieza en el trabajo y equidad en los precios. Se retrata todos los dias, incluso los nubladlos, de nueve de la mañana a tres de la tarde.  
**DEPOSITO**  
**DE ARMONIOS Y ORGANOS EXPRESIVOS**  
 DE LOS ACREDITADOS CONSTRUCTORES  
**Alexandre, Cristophe, Couty, Debain**  
 y otros.  
**R. Huebra, San Pablo, 2 y 4.**  
**Venta a plazos y al contado.**

Se vende una casa en esta ciudad, calle de Ramos del Manzano, núm. 49, que tiene luces a la de Peceslin. En lamisma enterarán del precio. 3-2  
**ACADEMIA DE DERECHO.**  
 Curso preparatorio para los exámenes del mes de Junio próximo.  
 El día 11.º de Marzo queda establecida dicha Academia en la Plaza Mayor, núm. 33, bajo la direccion del Licenciado en Derecho Civil y Canónico D. Eduardo de Ariaga.  
 Honorarios: 30 rs. mensuales por asignaturas.  
 Horas de Academia: de 7 a 9 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

**PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.**  
**REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS**  
 CATARROS, RONORRÁS ETC.  
 Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.  
 Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.  
**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.  
**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE**  
 por los Cigarrillos balsámicos y los Papeles azoados.  
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no consucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Italia y Francia.

**DEPOSITO DE PIANOS, DE VENTA Y ALQUILER,**  
 DE LOS RENOMBRADOS FABRICANTES  
**PLEYEL, ERARD, BORDI, KNAUSS, ETC.**  
**R. HUEBRA.—SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA.**  
**VENTA DE CASAS.**  
 La del número 48 de la calle de la Cárcel Nueva, y la número 2 de la calle cerrada al Pozo del Campo de esta Ciudad. D. Juan Gonzalez, San Justo, 29, dará razon del precio y condiciones.

# LA FUNERARIA.



**AGENCIA ESPECIAL**  
**para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la Capital.**

**SERVICIO PERMANENTE**  
**28.—PLAZUELA DEL CORRILLO.—28.**  
**SALAMANCA.**

Cajas de madera mortuorias de venta al alcance de todas las fortunas, desde 30 rs. una hasta 1.500 rs.  
 Id. magnificas cajas de zinc y plomo alemanas para la mejor conservacion de los cadáveres, para párvulos y adultos, desde 800 rs. una hasta 10.000 rs.  
 Coches fúnebres de lujo, de primera y de segunda para la conduccion desde la casa mortuoria hasta el cementerio.  
 Id. de gloria de primera y segunda para los párvulos a los precios siguientes:  
 Reales:  
 Coche de lujo con cuatro caballos empenachados y enmantados. . . . . 320  
 Coche de 1.ª con dos caballos empenachados y enmantados. . . . . 180  
 Coche de 2.ª con dos caballos con penachos y mantas. 120  
 Coche de gloria de 1.ª para los párvulos con dos caballos con penachos blancos y mantas id. . . . . 160  
 Coche de gloria de 2.ª con id. id. id. . . . . 100  
 (NOTA IMPORTANTE). Esta casa tiene impresas tarifas con el coste total de los entierros de lujo, de 1.ª de 2.ª y ordinarios, ó sea de 3.ª las cuales presentará siempre que sea avisada.